



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
SAN ISIDRO

10 de DICIEMBRE de 2015

SESIÓN PREPARATORIA

Presidencia: del Sr. Carlos CASTELLANO
Secretaría: del Sr. Gabriel ESTORONI

Autoridades provisionales:

Presidencia: de Hernán Delfor MAROTTA
Secretaría: del Sr. Juan OTTAVIS ARIAS

Concejales Presentes:

ABELLA NAZAR, Manuel
AGUIRRE, Elizabeth
ALVAREZ, Jorge
ARENA, María Eugenia
ARES, Elvira
BECCAR VARELA, Gonzalo
BREST, Fabián Darío
CASTELLANO, Carlos
DEMATTEI, Clarisa Rosario
DURRIEU, Marcela
FONTANET, Pablo
FUCELLO DE THOMANN, Rosalía
GELAY, Federico
HILDING OHLSSON, Marcos
JUNCOS, Carlos Alberto
LUTUFYAN, Martín
MAROTTA, Hernán Delfor
MARTÍN, Leandro
MEDINA, Juan Gregorio
NUÑEZ, Claudia
OTTAVIS ARIAS, Juan
POSSE, Juana
ROLÓN, Andrés Gabriel
SEGUIN, Rodrigo

SUMARIO**I – DECRETO DE CONVOCATORIA .**

- Referencia: Decreto de Presidencia Nº 3449/2015.

II – INSTALACIÓN DE AUTORIDADES PROVISIONALES.**III – DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE PODERES.****IV – DESPACHO DE LA COMISIÓN DE PODERES.**

- Referencia: Decreto Nº 177.

V – DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.**VI – JURAMENTO DE LOS SEÑORES CONCEJALES.****VII – ELECCION Y JURAMENTO DEL SEÑOR SECRETARIO DEL H.C.D.****VIII – FIJACIÓN DE DIAS Y HORAS DE SESIONES ORDINARIAS.****IX – INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y BLOQUES POLÍTICOS.****X – ACTA DE LA SESIÓN PREPARATORIA.****SANCIONES:**

Ordenanzas:	-
Comunicaciones:	-
Decretos:	177
Resoluciones:	-
Declaraciones:	-

--- oOo ---

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la Ciudad de San Isidro, al día 10 de diciembre de 2015,
a la hora 13 y 10, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Castellano).- Bienvenidos al Concejo Deliberante de San Isidro.

Esta es una sesión preparatoria que busca, justamente, hacer la formalidad de la asunción de los concejales electos en las pasadas elecciones de octubre. Seguramente, hay muchos familiares y amigos de los señores concejales que asumen nuevos mandatos. Vamos a tratar de cumplir este protocolo lo más rápido posible, así todos quedan liberados para compartir un momento de alegría con sus amigos y familiares.

Quiero agradecer a las autoridades presentes: funcionarios municipales, provinciales y nacionales, presidente del Consejo Escolar de San Isidro, ex concejales y a la diputada nacional Teresa García. También a los medios de prensa, porque la verdad es que a veces es muy difícil comunicar cuestiones locales y muchos de ellos, cada vez que tenemos sesión y en forma diaria, hacen el esfuerzo por venir a cubrir lo que tiene que ver con esas noticias cotidianas que hacen a la vida en comunidad y que, en muchos casos, los medios nacionales no las cubren.

I

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al decreto de convocatoria .

Sr. SECRETARIO (Estoroni).- (Leyendo):

SAN ISIDRO, 09 de diciembre de 2015.-

Visto y Considerando la comunicación cursada por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, en la que establece la realización de la Sesión Preparatoria de este Honorable Concejo Deliberante para el día 10 de diciembre de 2015, a las 12,30 horas, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Decreta:

ARTICULO 1º.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante para que los Concejales Electos, juntamente con los que no cesan sus mandatos, celebren Sesión Preparatoria, el día 10 de diciembre de 2015, a las 13,00 horas, en un todo de acuerdo con lo señalado en la Comunicación de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, a los efectos de la constitución de este Honorable Cuerpo, correspondiente al nuevo período legal, que comienza el 10 de diciembre de 2015, según lo dispuesto por la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTICULO 2º.- Cúrsense las citaciones de estilo. Regístrese. Archívese .-

GABRIEL ESTORONI, Secretario

CARLOS CASTELLANO, Presidente

II

INSTALACION DE AUTORIDADES PROVISIONALES

Sr. PRESIDENTE.- Tal como lo establece la Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde que el concejal de la lista triunfante de mayor edad presida esta sesión. De manera que invito al señor concejal Hernán Marotta a acercarse a la Presidencia y llevar adelante la sesión preparatoria.

También corresponde que el señor concejal más joven de las listas que han participado y de los concejales ingresantes cumpla el rol de secretario. De manera que invito a Juan Ottavis Arias a que se acerque a cumplir el cometido.

-El concejal Marotta y el concejal Ottavis Arias ocupan la Presidencia y la Secretaría respectivamente. (Aplausos).

III

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE PODERES

Sr. PRESIDENTE PROVISIONAL.- En principio, tenemos que nombrar la Comisión de Poderes.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: conforme lo acordado en la reunión de labor parlamentaria, voy a proponer para integrar la Comisión de Poderes a los señores concejales Juana Posse, Marcos Hilding Ohlsson, Leandro Martín, Elizabeth Aguirre y Carlos Juncos.

Sr. PRESIDENTE PROVISIONAL.- En consideración la propuesta del señor concejal Fontanet.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE PROVISIONAL.- Queda aprobada la moción.

En este momento, la Presidencia dispone un breve cuarto intermedio para que los integrantes de la Comisión de Poderes pasen a hacer su labor, consideren los pliegos y traigan su despacho. Nosotros nos mantenemos en las bancas.

- Es la hora 13 y 19.

- A la hora 13 y 25 , dice el:

Sr. PRESIDENTE PROVISIONAL.- Continúa la sesión.

IV

DESPACHO DE LA COMISION DE PODERES

Sr. PRESIDENTE PROVISIONAL.- Por Secretaría se dará lectura al despacho de la Comisión de Poderes.

Sr. SECRETARIO PROVISIONAL (OTTAVIS ARIAS).- (Leyendo):

Despacho de la Comisión de Poderes

Vuestra Comisión de Poderes, integrada por los Señores Concejales Titulares:, Posse Juana Amelia, Hilding Ohlsson Marcos, Martín Leandro Jorge, Aguirre Elizabeth y Juncos Carlos, ha procedido al análisis de los diplomas presentados por los Señores Concejales Electos: CASTELLANO Carlos, SEGUIN Rodrigo, ARES Felisa Elvira, MAROTTA Hernán Delfor, FUCELLO DE THOMANN Rosalía y ARENA María Eugenia, por CAMBIEMOS; OTTAVIS ARIAS Juan y BREST Fabián Darío por FRENTE PARA LA VICTORIA; LUTUFYAN Martín y DEMATTEI Clarisa Rosario por CONVOCACION POR SAN ISIDRO; BECCAR VARELA Gonzalo y MEDINA Juan Gregorio por UNIDOS POR UNA NUEVA ALTERNATIVA, y no formulándose ninguna observación por cuanto los mismos reúnen las condiciones exigidas por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTICULO 1º.- Apruébense los diplomas de los señores Concejales Electos CASTELLANO Carlos, SEGUIN Rodrigo, ARES Felisa Elvira, MAROTTA Hernán Delfor, FUCELLO DE THOMANN Rosalía y ARENA María Eugenia, por CAMBIEMOS; OTTAVIS ARIAS Juan y BREST Fabián Darío por FRENTE PARA LA VICTORIA; LUTUFYAN Martín y DEMATTEI Clarisa Rosario por CONVOCACION POR SAN ISIDRO; BECCAR VARELA Gonzalo y MEDINA Juan Gregorio por UNIDOS POR UNA NUEVA ALTERNATIVA, quienes pasan a adquirir automáticamente el carácter de Concejales Titulares del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, a partir del día 10 de diciembre de 2015, con un mandato por cuatro (4) años.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

SAN ISIDRO, 10 de diciembre de 2015.-

Sr. PRESIDENTE PROVISIONAL.- En consideración el despacho.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE PROVISIONAL.- Queda aprobado el Decreto, por unanimidad.

V DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Sr. PRESIDENTE PROVISIONAL.- Corresponde proceder a la elección de las autoridades del Honorable Concejo Deliberante.

En primer lugar, corresponde elegir al presidente del Cuerpo.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: desde el bloque de Acción Vecinal Cambiemos vamos a proponer como presidente del Cuerpo al señor concejal electo doctor Carlos Castellano, razón por la cual, efectuada la votación correspondiente, solicito se le tome el juramento de ley.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Señor presidente: por una cuestión de cortesía quiero proponer al señor concejal Rolón como presidente; y, si no, solicitar permiso para abstenerme de votar.

Sr. PRESIDENTE PROVISIONAL.- Se va a votar el pedido de abstención formulado por el señor concejal Castellano.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE PROVISIONAL.- Queda autorizado a abstenerse de la votación.

Vamos a pasar a votar la moción que propone al doctor Carlos Castellano como Presidente del Cuerpo.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE PROVISIONAL.- Por unanimidad queda designado el concejal Castellano como Presidente del Cuerpo. (Aplausos).

Procederemos a tomarle el juramento respectivo.

- El concejal Castellano presta juramento por Dios y la Patria de desempeñar el cargo. (Aplausos).

- Asume la Presidencia el concejal Castellano, y vuelve a su banca el señor concejal Marotta.

Sr. PRESIDENTE (Castellano).- Corresponde proceder a la elección del señor vicepresidente primero del Cuerpo.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: desde nuestro bloque vamos a proponer al señor concejal Andrés Rolón para ocupar la vicepresidencia primera del Cuerpo, cargo que ya viene desempeñando en esta casa y ha demostrado la capacidad e idoneidad necesaria para continuar en el cargo.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Es un honor recibir esta propuesta y, como fija el Reglamento, voy a solicitar autorización para abstenerme en la votación.

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde autorizar la abstención que solicita el concejal Rolón. Se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por el señor concejal Fontanet.

-Resulta afirmativa por unanimidad. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde proceder a la elección de la vicepresidencia segunda del Cuerpo.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señor presidente: para el cargo de vicepresidente segundo, espacio que generalmente ocupa un señor concejal de la oposición, voy a proponer al compañero concejal Fabián Brest. Obviamente, es por su capacidad y por su representación dentro de nuestro bloque. A la vez, no quiero dejar de indicar la buena predisposición que hubo en todas las conversaciones previas entre todos los señores concejales de la oposición y del gesto que ha tenido Convocación Ciudadana en toda esta negociación.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: para mí es un orgullo que mis compañeros y el resto de los bloques de la oposición hayan decidido acompañar esta iniciativa, y solicito, como con anterioridad lo hicieron otros concejales propuestos para cargos, se me permita abstenerme de votar.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la solicitud de abstención.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción de designación del concejal Brest como Vicepresidente segundo del Cuerpo.

- Resulta afirmativa por unanimidad. (Aplausos)

VI

JURAMENTO DE LOS SEÑORES CONCEJALES

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde tomar juramento a los señores concejales electos, y se lo hará en el mismo orden que determinó la resolución de la Junta Electoral.

- Juran por Dios, por la Patria y sobre los Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de concejal y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y Provincial los concejales: Rodrigo Seguín, Felisa Ares, Hernán Marotta, Rosalía Fucello de Thomann, María Eugenia Arena, Juan Ottavis Arias, Fabián Brest, Clarisa Demattei, Gonzalo Beccar Varela y Juan Medina. (Aplausos)

- Juran por la Patria desempeñar fielmente el cargo de concejal y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y Provincial el señor concejal Martín Lutufyan.: (Aplausos)

- Se procede a la entrega de ramos florales a las concejalas presentes.

Sr. PRESIDENTE.- Felicitaciones a todos los señores concejales electos que integran el Cuerpo.

VII

ELECCION Y JURAMENTO DEL SECRETARIO DEL H.C.D.

Sr. PRESIDENTE.- Para seguir con este protocolo, corresponde designar al Secretario del Cuerpo.

Sr. JUNCOS.- Pido la palabra.

Señor presidente: en este día tan importante, a 32 años de haber reiniciado la etapa democrática en la Argentina de manos del ex presidente Raúl Ricardo Alfonsín (Aplausos.), el bloque de la Unión Cívica Radical quiere proponer al ciudadano Gabriel Flavio Estoroni para ocupar el cargo de secretario, habiendo sido un hombre con probada capacidad y apertura al diálogo.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta.

- Resulta afirmativa por unanimidad. (Aplausos.)

Sr. PRESIDENTE.- Procederé a tomarle juramento al señor Secretario electo, Gabriel Estoroni.

- El señor Gabriel Estoroni jura por Dios, por la Patria y sobre los Santos Evangelios, de desempeñar fielmente el cargo de Secretario. (Aplausos.)

VIII

FIJACIÓN DE DÍAS Y HORA DE SESIONES

Sr. PRESIDENTE.- A continuación, corresponde fijar los días y hora de las sesiones ordinarias.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Señor presidente: como es de uso habitual en esta casa en el transcurso de los últimos 32 años, entendemos que es importante desarrollar y mantener la costumbre de sesionar el primer miércoles y tercer miércoles de cada mes en el horario de las 12 horas, en el entendimiento de que facilita la labor legislativa y, en particular, permite la posibilidad de desarrollar los debates y las discusiones que habitualmente acompañan a las iniciativas que se tratan en este Cuerpo sin la urgencia de un horario nocturno. Y, además, con las tecnologías y las posibilidades que hoy nos brinda el Cuerpo y las incorporadas en el último tiempo, que facilitan el acceso a la información para todos los vecinos, comprendemos que es importante continuar con esta tradición de la casa.

Por todo ello, volvemos a proponer que se sesione el primer y tercer miércoles de cada mes en el horario de las 12 horas.

Sr. LUTUFYAN.- Pido la palabra.

Señor presidente: aprovecho el momento para saludar a los concejales, al periodismo, a la gente que nos acompaña. Muchas gracias por la bienvenida. La verdad es que es un orgullo integrar esta Cámara.

Con respecto al horario propuesto y a los días, me gustaría comentar algunas sugerencias e ideas que tenemos hace mucho tiempo y una lucha política que llevamos hace treinta y dos años. Algunos, mientras no formaban parte del Cuerpo lo hicieron desde otras posiciones políticas. Desde nuestra posición política lo hicimos desde que formamos parte del Concejo Deliberante. Y el punto fundamental aquí es qué tipo de Concejo Deliberante, de política y de democracia y república queremos para nuestro San Isidro.

Somos fervientes defensores de la transparencia. Nosotros creemos, mi fuerza política lo cree y también gran parte de la oposición en este Cuerpo, que la transparencia hace a la democracia; a la representación de los ciudadanos, ya que nosotros no somos representantes estancos sino que somos transitorios. Venimos en representación de la gente y de nuestros votantes. Y la transparencia, ese flujo de ida y vuelta de información y verse la cara con los concejales y con la gente, hace que las cosas en la vida republicana florezcan, que los individuos quieran involucrarse un poco más en la política y que los intereses se pongan muy de manifiesto. Y es esa la forma política que nosotros seguimos peleando y sobre la que creemos que debe haber un consenso bastante integral en este sentido.

Si bien se propuso otro horario, el mismo de hace muchas décadas, creo que es bueno acompañar un cambio en este momento de cambios a nivel provincial y nacional, y donde el nuevo presidente y la nueva gobernadora dieron un mensaje enorme de cambio y de transparencia. Un mensaje en el sentido de que las políticas que se decidan no se decidirán para la dirigencia política ni para los intereses de una burocracia o del Estado, sino que las políticas se decidan, primordialmente a todo, en función de lo que las personas demandan.

La demanda de transparencia fue muy elocuente en el discurso de esta mañana de la gobernadora; fue muy elocuente en el discurso del presidente este mediodía, y acá, por suerte, hay una fuerza muy grande de Cambiemos que se encuentran en esa fuerza y nos complace saber que quizás podamos llegar a tener un consenso en este sentido.

La transparencia y el horario van de la mano. Yo trabajé mucho tiempo en el sector privado —lo sigo haciendo— y eso nunca me permitió venir al recinto porque tengo horarios fijos, y así le pasa a mucha gente que trabaja en San Isidro o en otras partes del país. Creemos que un horario a

las 17 horas, en los mismos días en que se propuso sesionar, va a significar un enorme aporte a la transparencia y va a ser un enorme gesto hacia la ciudadanía que hace treinta y dos años que lo viene pidiendo y que nosotros queremos acompañar.

Aprovecho, señor presidente, ya que soy nuevo, a pedirle que me corrija si tengo un léxico que no es el correcto, porque soy nuevo, tengo que aprender. De manera que tiene toda la libertad de mi parte para hacerlo hasta que uno aprenda.

Propongo primer y tercer miércoles, en el horario de las cinco de la tarde.

Sr. PRESIDENTE.- No se haga problema, que si hay un problema de léxico vamos a tratar de ordenarlo.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señor presidente: como es costumbre desde el bloque Partido Justicialista-Frente para la Victoria de San Isidro, vamos a acompañar la propuesta de sesionar en el horario vespertino, fundamentalmente, porque creemos que es muy importante que el Concejo Deliberante pueda facilitarle al vecino de San Isidro que se acerque a presenciar las discusiones y ver las cuestiones que los representantes de los vecinos discutimos y definimos en este recinto.

Me voy a abstener de hacer algunos comentarios porque hoy es una jornada de alegría y asunción de doce nuevos compañeros en el recinto. Pero, básicamente, nuestra propuesta tiende a generarle al vecino la participación de las sesiones, teniendo en cuenta que con las tecnologías actuales más un horario podríamos tener la posibilidad de llegar a muchos más vecinos de San Isidro y, de esa manera, abrir las puertas del Concejo Deliberante para más ciudadanos del distrito.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Señor presidente: nuestro bloque va a acompañar la propuesta de cambio de horario porque, efectivamente, nos parece que una de las tareas fundamentales de esta nueva etapa es ampliar la democracia y la participación ciudadana. Y creo que a todos los que hemos trabajado en el área privada nos ha resultado difícil participar de las sesiones.

Obviamente, debería ir acompañado de otras formas de apertura, como la transmisión en directo de las sesiones, la posibilidad de que todo el mundo pueda concurrir. Pero, en principio, lo del h.....orario, que parece un tema formal termina siendo un tema de fondo. Además, son raras las sesiones –en general las de fin de año, en que se trata el presupuesto y la Ordenanza Fiscal y la Ordenanza Impositiva– que duran tantas horas como para que el turno vespertino sea un problema. Y aun en el caso de esas sesiones, que son tan importantes como el debate presupuestario, podrían dividirse en varias sesiones y llamar a cuartos intermedios para que, más todavía, en tales sesiones la gente pudiera participar y escuchar los argumentos de unos y de otros.

Adherimos a la propuesta de preservar el día pero pasarlo a un horario vespertino.

Sr. GELAY.- Pido la palabra.

Señor presidente: desde el bloque Consenso por San Isidro tenemos la misma opinión formada que los señores concejales preopinantes.

Desde una posición honesta creemos que es saludable el cambio de horario para mayor participación de los vecinos en el recinto los días de sesiones como también desde las comisiones, tal como se hizo en anteriores oportunidades.

Adherimos a la propuesta del cambio de horario.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: simplemente, quiero ratificar la posición de nuestro bloque.

Estamos convencidos de que la República, el Estado de Derecho y la tan referida transparencia no tienen que ver con un horario del mediodía.

Se ha hablado de falta de experiencia. El señor concejal lo irá viendo con el correr de los años y de las sesiones. Hace unos días participamos de una extensa sesión y hubo más público al mediodía que cuando estábamos terminando.

Muchas veces se utilizan argumentos de acuerdo al momento y a las circunstancias. A veces, el horario tarde de esas sesiones es falta de transparencia y cuando hablamos del horario de la sesión es lo mejor que hay.

La transparencia, la institucionalidad, las puertas abiertas del Concejo Deliberante para todos los vecinos de San Isidro van a estar dadas en cualquier momento. Todos nosotros como miembros del Concejo Deliberante somos concejales las 24 horas.

Hablábamos de cambios y las cámaras nacionales, las provinciales y distintos concejos deliberantes de la Provincia de Buenos Aires sesionan al mediodía y eso da absoluta tranquilidad a todo el Cuerpo. Y a requerimiento de la oposición no solamente tiene en su página de Internet los órdenes del día, las versiones taquigráficas, sino también las filmaciones para darle a la gente la garantía de que se trabaja con absoluta tranquilidad de conciencia, respetando la Constitución y, sobre todo, a aquellos que circunstancialmente hoy pueden ser minoría. ¿Y por qué? Porque el consenso es lo que nos va a permitir lograr darle una respuesta a los vecinos.

Por eso, ratifico que las sesiones del Cuerpo sean el primero y el tercer miércoles de cada mes a las 12 horas.

Sr. LUTUFYAN.- Pido la palabra.

Señor presidente: es un detalle que en la última sesión vino más gente al mediodía que a la noche. Si bien es verdad, la diferencia es que al mediodía había más gente vinculada a la política, a los funcionarios políticos y a los partidos, y a la noche se vio a más gente que no pertenece al ámbito político. Eso es lo que nosotros queremos inculcar.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: me parece que, por respeto al Cuerpo, no debemos dialogar. Concurro a esta casa los cinco días de la semana, estoy dispuesto a charlar cuando quiera, pero no quiero seguir en el diálogo de la contradicción. Simplemente, me parece que se trata de una posición filosófica en la cual se debate cada dos años y que ha dado los resultados esperados.

Por eso, hago moción de orden para que se pase a votar sin más debate.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Señor presidente: para no perder la mencionada concordia de este encuentro y el clima que hoy nos convoca, creo que es importante resaltar que es un debate que se reitera cuando se produce la renovación de autoridades y donde los bloques políticos fijan posiciones; posiciones que, además de dejar sentado un hecho administrativo, aluden a lo que entendemos que es un mensaje político, y como tal las posturas son respetadas.

Las argumentaciones que cada uno vierte van con el sentido de ampliar nuestra postura. Pero creo que no puede estar en duda la transparencia del horario ya que tenemos treinta años de funcionamiento en esta casa y nadie de los que la integra ni que la ha integrado dudarían solamente por el inicio del horario de las sesiones.

Por otra parte, señor presidente, me parece importante destacar, ya que alguna vez se ha prestado al calor del debate alguna chicana, cuando las sesiones se extendieron en horario y se discutía alguna iniciativa polémica, se refería no tanto al contenido de dicha iniciativa sino más bien al horario en el que se había votado. Inclusive, había titulares en los diarios que decían que "a altas horas de la noche se ha votado tal proyecto". Por ende, sencillamente, y no es un capricho, a los fines del funcionamiento de esta casa y a los fines de mantener un ejercicio y una tradición que hasta acá no ha tenido ningún escándalo, pedimos el acompañamiento para votar el horario de las 12 horas el primer y el tercer miércoles de cada mes.

Respetamos las posiciones de cada uno de los bloques. Entendemos y comprendemos cada una de las posiciones que se han fijado, pero lo hacemos con la certeza de que la nuestra no es una posición caprichosa ni busca esconder o no permitir el acceso de los vecinos. Sencillamente, ponemos de manifiesto no algo a hacer sino algo hecho con los resultados que están al alcance y a la vista de todos los vecinos.

Por eso, y tomando la moción del señor concejal preopinante, pido la votación y ratifico el horario de las 12 horas el primer y tercer miércoles de cada mes.

Sr. PRESIDENTE.- Si nadie más usa de de la palabra, hay dos mociones.

Se va a votar, en primer lugar, la moción del señor concejal Alvarez, que es mantener los días de sesión como hasta ahora, los primeros y terceros miércoles de cada mes a las 12 horas.

- Resulta afirmativa por mayoría.

Sr. PRESIDENTE.- Ha resultado aprobada. (Aplausos.)

IX
INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y DE
LOS BLOQUES POLÍTICOS

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde proceder a la integración de los bloques políticos.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: solicito que se faculte al presidente del Cuerpo a los efectos de conformar la integración de las comisiones de labor de este Cuerpo respetando la proporcionalidad y la representatividad que tiene cada uno de los bloques políticos que integran esta casa.

Asimismo, en virtud de que hoy es la jura de muchos señores concejales, solicitamos que cada bloque remita a la Presidencia la integración de cada bloque y las autoridades de los mismos a fin de tomar conocimiento en la próxima sesión ordinaria del Concejo Deliberante.

Sr. PRESIDENTE.- Si no hay oposición, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Fontanet.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTE.- Queda aprobada la moción. Se solicita a todos los bloques que, antes de fin de año si es posible, acerquen la integración de cada bloque y sus autoridades y, si es posible, conforme lo hablado en la reunión de labor parlamentaria, cuáles son las prioridades de comisiones que cada bloque tiene interés de integrar y cada concejal en particular.

X
ACTA DE LA SESIÓN PREPARATORIA

Sr. PRESIDENTE.- Como último punto, corresponde establecer que la versión taquigráfica de la presente sesión forme parte constitutiva del acta de la sesión preparatoria.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada y la versión taquigráfica constituirá parte de esta acta.

Sr. GELAY.- Pido la palabra.

Señor presidente: todos saben que yo soy de darle mucha importancia a los actos institucionales, quizás este sea el más importante de todos, pero hoy a la tarde es la colación del secundario de mi hija mayor, en el mismo horario en que asumirá el intendente municipal, por lo que no podré asistir a su jura.

Por ello, quisiera que le entregue una carta al señor intendente municipal de mi parte por la cual pido disculpas.

-Se entrega la carta a la Secretaría.

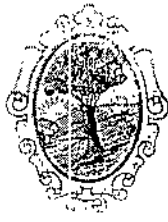
Sr. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Desde ya, agradeciendo la confianza del Cuerpo para tratar de ejercer con responsabilidad democrática y republicana la Presidencia con que se me ha honrado, los esperamos hoy a las 19 y 30 horas.

No habiendo más temas que tratar, queda levantada la sesión

- Es la hora 14 y 10.


 OSCAR ÁNGEL ROCHA
 Director de Taquígrafos



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. N° 439-HCD-2015.-

SAN ISIDRO, 11 de diciembre de 2015.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SESION PREPARATORIA de fecha 10 de diciembre de 2015, ha sancionado el DECRETO N° 177 cuyo texto transcribo a continuación:

DECRETO N° 177

ARTICULO 1 °.- Apruébense los diplomas de los señores Concejales Electos CASTELLANO Carlos, SEGUIN Rodrigo, ARES Felisa Elvira, MAROTTA Hernán Delfor, FUCELLO DE THOMANN Rosalía y ARENA María Eugenia, por CAMBIEMOS; OTTAVIS ARIAS Juan y BREST Fabián Darío por FRENTE PARA LA VICTORIA; LUTUFYAN Martín y DEMATTEI Clarisa Rosario por CONVOCACION POR SAN ISIDRO; BECCAR VARELA Gonzalo y MEDINA Juan Gregorio por UNIDOS POR UNA NUEVA ALTERNATIVA, quienes pasan a adquirir automáticamente el carácter de Concejales Titulares del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, a partir del día 10 de diciembre de 2015, con un mandato por cuatro (4) años.-

ARTICULO 2 °.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

p. b.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro



CARLOS A. CASTELLANO
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro